

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE FABRICACIÓN DE REDES DE DIFRACCIÓN DE BRAGG EN FIBRA ÓPTICA (FBGs) EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0021/2026)

En Pamplona, a las 10.30 horas del día 28 de septiembre de 2026, se reúne de forma telemática, la Mesa de contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

- Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
- Vocales: - D^a Rosa Ana Pérez Herrera, Profesora Titular de Universidad.
- D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad
- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.
- Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación, una vez atendido el requerimiento de subsanación.

Conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación con fecha 24 de septiembre de 2026, se acordó requerir a la empresa AMS TECHNOLOGIES AG (DE129285299), la presentación de la siguiente documentación, que permita subsanar las deficiencias advertidas en la documentación presentada:

Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social o declaración responsable de hallarse al corriente en el sistema de seguridad social equivalente del país en el que está ubicada esta empresa.

En referencia a dicho trámite, dentro del plazo otorgado al efecto, la empresa citada ha remitido la documentación requerida y, en consecuencia, una vez verificados los requisitos para contratar de la empresa adjudicataria, la Mesa de Contratación,

ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa AMS TECHNOLOGIES AG (DE129285299) con una oferta económica de 200.900 euros, IVA excluido, 3 años de garantía, y los siguientes plazos de ejecución:

- ✓ **Primera fase (antes del 15 de diciembre de 2026).** La empresa adjudicataria realizará la entrega del equipo suministrado en las instalaciones de la UPNA (sin instalación, ni puesta en marcha ni formación).
- ✓ **Segunda fase (antes del 30 de abril de 2027).** La empresa adjudicataria deberá haber completado la instalación, la puesta en marcha y la formación dentro de este plazo.

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	29/09/2026	Página 1/2
	Davinia Ruiz Gordillo	29/09/2026	
	Mar González Paredes	29/09/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	28/09/2026	
	Rosa Ana Perez Herrera	28/09/2026	

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

Documento firmado electrónicamente por:

Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D^a Rosa Ana Pérez Herrera, Profesora Titular de Universidad.
- D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad
- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.
Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	29/09/2026	Página 2/2
	Davinia Ruiz Gordillo	29/09/2026	
	Mar González Paredes	29/09/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	28/09/2026	
	Rosa Ana Perez Herrera	28/09/2026	